

	<b>PROCESO: DE MEJORA CONTINUA</b>	Fecha de Revisión	07/06/2019
	<b>SUBPROCESO: DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	Fecha de Aprobación	11/06/2019
	<b>FORMATO: ACTA DE APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O ELIMINACIÓN DE INFORMACIÓN DOCUMENTADA</b>	Versión	1
	<b>CÓDIGO: REG-ME-GC-024</b>	Página	1 de 3

### ACTA No. 20 (20/05/2020)

En Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), los suscritos funcionarios de la Procuraduría General de la Nación -PGN-, en cumplimiento del Proceso de Gestión de Mejora Continua, Subproceso Gestión de Calidad, procedimiento: Control de Información Documentada y de acuerdo con la solicitud de creación, modificación, o eliminación de información documentada referente al formato REG-GS-GC-001, se reunieron para aprobar la:

Creación       Modificación       Eliminación  de los siguientes documentos:

#### **PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES**

#### **SUBPROCESO: COMUNICACIÓN EXTERNA –INFORMATIVA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN (CE)**

##### **ELIMINAR:**

1. PROCEDIMIENTO: PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN PORTAL WEB, CÓDIGO: PRO-CM-CE-004.
2. PROCEDIMIENTO: PROGRAMA INSTITUCIONAL DE RADIO, CÓDIGO: PRO-CM-CE-005

#### **SUBPROCESO: COMUNICACIÓN INTERNA –ORGANIZACIÓN (CI)**

##### **ELIMINAR:**

1. PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN REVISTA INSTITUCIONAL, CÓDIGO: PRO-CM-CI-002
2. PROCEDIMIENTO: MANEJO DE ARCHIVOS AUDIOVISUALES, CÓDIGO: PRO-CM-CI-004.
3. PROCEDIMIENTO: MANEJO DE INFORMACIÓN PERIODÍSTICA EMITIDA POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CÓDIGO: PRO-CM-CI-005.

#### **JUSTIFICACIÓN:**

En el proceso de Mejoramiento Continuo, Procedimiento de PRO-MC-GC-001 “Procedimiento Control de Información Documentada” donde se describe la forma de modificar, crear o eliminar documentos del S.G.C. y se define que los documentos creados o modificados serán aprobados por acta firmada por el jefe de la Oficina de Planeación y el Líder o Líderes del Proceso.

La jefe de la Oficina de Prensa grado 25 la Dra. Sonia Hazbleady Rodríguez Martínez solicitó la eliminación de los documentos mencionados teniendo en cuenta:

Lugar de Archivo: Oficina de Planeación-Archivo de Calidad	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Eliminar
--	-----------------------------	-----------------------------

 <b>PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION</b>	<b>PROCESO: DE MEJORA CONTINUA</b>	Fecha de Revisión	07/06/2019
	<b>SUBPROCESO: DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	Fecha de Aprobación	11/06/2019
	<b>FORMATO: ACTA DE APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O ELIMINACIÓN DE INFORMACIÓN DOCUMENTADA</b>	Versión	1
	<b>CÓDIGO: REG-ME-GC-024</b>	Página	2 de 3

- El procedimiento publicación de información en portal web, código PRO-CM-CE-004 ya no hará parte del subproceso de Comunicación Externa – Informativa y Medios de Comunicación (CE) porque migrará al nuevo subproceso denominado “Comunicación digital”, cuando este sea creado.
- El procedimiento programa institucional de radio, código PRO-CM-CE-005 se unificó con el procedimiento PRO-CM-CE-003 denominado: Programa institucional de televisión del cual se solicitará la modificación del nombre al de Apoyo a la realización de productos institucionales de comunicación masiva.
- El procedimiento elaboración revista institucional, código PRO-CM-CI-002 ya no se realiza.
- El procedimiento manejo de archivos audiovisuales, código PRO-CM-CI-004 se unificó con el procedimiento: “Diseño y emisión de mensajes gráficos y audiovisuales de carácter institucional”, código PRO-CM-CI-003.
- El procedimiento manejo de información periodística emitida por los medios de comunicación, código PRO-CM-CI-005 ya no hará parte del subproceso de Comunicación Interna Organizacional (CI) pues migrará al subproceso de Comunicación Externa – Informativa y Medios de Comunicación (CE)

**NOTA:** El Equipo Técnico de Calidad recomienda que se revisen los procedimientos para que se ajusten de acuerdo con los nuevos formatos y a las modificaciones que se han realizado de los documentos del proceso.

La modificación y creación de los formatos se encuentra avalado por el líder del Proceso, y los documentos se ajustan a los criterios técnicos del Sistema de Gestión de Calidad de la PGN.

Para la formalización de las modificaciones y creaciones de los documentos(s) mencionado(s), se firma la presente Acta por los suscritos jefes de la Oficina de Planeación y Líder del proceso de los documentos afectados.



**JOSÉ ALIRIO SALINAS BUSTOS**  
Jefe Oficina de Planeación



**SONIA HAZBLEADY RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**  
Jefe Oficina de Prensa

Proyectó:

Linda Paola Quiroga Nova

Lugar de Archivo: Oficina de Planeación-Archivo de Calidad	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Eliminar
--	-----------------------------	-----------------------------

 <b>PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION</b>	<b>PROCESO: DE MEJORA CONTINUA</b>	Fecha de Revisión	07/06/2019
	<b>SUBPROCESO: DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	Fecha de Aprobación	11/06/2019
	<b>FORMATO: ACTA DE APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O ELIMINACIÓN DE INFORMACIÓN DOCUMENTADA</b>	Versión	1
	<b>CÓDIGO: REG-ME-GC-024</b>	Página	<b>3 de 3</b>

Revisor Técnico designado por la Oficina de Planeación

Revisó: Luzmila Fajardo Español

Lugar de Archivo: Oficina de Planeación-Archivo de Calidad	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Eliminar
--	--------------------------------	--------------------------------